



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



18/02/2023

LEGISLATIVO



Comisión de Vigilancia notificará a la ASF el diagnóstico de las observaciones de las cuentas públicas de 2010 a 2020

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), presidida por el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), aprobó por mayoría y en votación económica, notificar a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre el diagnóstico de la numeralia de las observaciones, recomendaciones y acciones sujetas a procedimiento de seguimiento, relativos a la revisión de la Cuenta Pública de los ejercicios fiscales 2010 a 2020, remitido por la Unidad de Evaluación y Control (UEC), para que en un plazo de 15 días emita respuesta. También notificará a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados sobre dicho diagnóstico, con la salvedad de que no es un análisis definitivo, para que no se ejerza ninguna acción o decisión sobre un documento aún no terminado.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/257851/comision-de-vigilancia-notificara-a-la-asf-el-diagnostico-de-las-observaciones-d>